



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de junio de 2003 (véase el anexo).

Esta evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451), y no debe considerarse que representa las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gennady **Gatilov**
Encargado de Negocios interino



Anexo a la carta de fecha 8 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de junio de 2003, en que la Federación de Rusia ocupó la Presidencia

Introducción

Bajo la Presidencia de la Federación de Rusia, el Consejo de Seguridad se ocupó de una gran variedad de cuestiones de su programa, entre otras la situación en África, el Oriente Medio/Palestina, el Iraq, Chipre y Kosovo (Serbia y Montenegro). La situación en el Afganistán se examinó prestando especial atención a los estupefacientes ilícitos.

En total, durante el mes de junio, el Consejo de Seguridad celebró 14 sesiones oficiales, 15 consultas del plenario y aprobó cuatro resoluciones y tres declaraciones de la Presidencia. El Presidente hizo varias declaraciones a la prensa en nombre de los miembros del Consejo.

En junio el Consejo envió misiones a África central y a África occidental.

África

República Democrática del Congo

El 4 de junio, durante las consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, presentó a los miembros del Consejo de Seguridad el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2003/211). Además, informó a los miembros del Consejo sobre su viaje más reciente al país y la situación sobre el terreno.

La Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Carolyn McAskie, informó a los miembros del Consejo sobre los principales acontecimientos ocurridos en la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, especialmente en la provincia de Ituri y en Kivu del Norte y Kivu del Sur, sobre la base de las conclusiones de su reciente misión al país.

El 19 de junio, durante las consultas oficiosas, el Consejo continuó examinando las recomendaciones que figuraban en el segundo informe especial del Secretario General (S/2003/566 y Corr.1).

El 26 de junio, durante las consultas oficiosas, la Secretaría informó a los miembros del Consejo acerca de la situación en la República Democrática del Congo, especialmente los últimos acontecimientos ocurridos en la parte oriental del país.

Tras la reunión, el Presidente emitió un comunicado de prensa.

En la sesión oficial celebrada el 26 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1489 (2003) en que se prorrogaba el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo hasta el 30 de julio de 2003.

Côte d'Ivoire

Durante las consultas officiosas celebradas el 3 de junio, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Côte d'Ivoire y los preparativos para el establecimiento de la misión de las Naciones Unidas en el país. Los miembros del Consejo celebraron los avances logrados en la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, expresaron satisfacción por la presentación realizada por el Primer Ministro a la Asamblea Nacional de un proyecto de programa para la aplicación de ese Acuerdo, renovaron su agradecimiento por la labor de mantenimiento de la paz llevada a cabo por las fuerzas de Francia y la CEDEAO, y subrayaron una vez más su preocupación por la situación humanitaria en Côte d'Ivoire. Hicieron un llamamiento a las partes del país para que siguieran haciendo avanzar el proceso de Linas-Marcoussis y respetaran los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Tras la reunión, el Presidente emitió un comunicado de prensa.

Guinea-Bissau

Durante una sesión pública celebrada el 19 de junio, el Representante del Secretario General, David Stephen, presentó el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2003/621). Formularon declaraciones el Presidente del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau del Consejo Económico y Social, el Representante Permanente de Sudáfrica, Dumisani Kumalo, los representantes de Guinea-Bissau y Gambia (en nombre del Grupo de Amigos de Guinea-Bissau), y algunos miembros del Consejo. Los miembros del Consejo exhortaron a los dirigentes del país a que organizaran de manera oportuna y eficaz las próximas elecciones legislativas de manera transparente, equitativa y creíble, promulgaran una nueva constitución y eligieran en debida forma y sin más demora al Presidente y al Vicepresidente de la Corte Suprema. Instaron al Gobierno de Guinea-Bissau a que tomara las medidas necesarias para facilitar un diálogo constructivo con la comunidad internacional y las instituciones de Bretton Woods, e hicieron un llamamiento a la comunidad de donantes para que contribuyera económicamente a la aplicación del proceso político y económico en Guinea-Bissau. Destacaron la importancia de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social para resolver los problemas de Guinea-Bissau, e instaron al Gobierno del país a que apoyara plenamente la política de colaboración definida por el Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social.

Los miembros del Consejo aprobaron una declaración del Presidente (S/PRST/2003/8).

Liberia

El 9 de junio, durante consultas officiosas, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Kieran Prendergast, informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Liberia.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a la labor de la CEDEAO en pro de la paz y a las conversaciones de paz mantenidas en Akosomo (Ghana); exhortaron a las partes en el conflicto a que pusieran fin inmediato a las hostilidades, firmaran un acuerdo de cesación del fuego para que el proceso de paz tuviera la oportunidad de dar fruto, apelaron a las partes para que ofrecieran garantías de seguridad

a fin de que los organismos de asistencia humanitaria pudieran acceder sin problemas y de forma segura a los grupos vulnerables, e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara asistencia inmediata al pueblo de Liberia a fin de evitar una catástrofe humanitaria en el país. Tras la reunión, el Presidente hizo una declaración a la prensa.

El 11 de junio, durante consultas officiosas, el Departamento de Asuntos Políticos informó a los miembros del Consejo acerca del informe del Secretario General sobre la situación en Liberia (S/2003/582) y las conversaciones de paz que celebraban en Ghana el Gobierno de Liberia y los partidos del país, así como acerca de la situación sobre el terreno.

Tras la reunión, el Presidente hizo una declaración a la prensa en que los miembros del Consejo expresaron gran preocupación por el rápido empeoramiento de la situación de seguridad en Liberia, instaron a todos los combatientes de la forma más enérgica posible a que pusieran fin a la hostilidades de forma inmediata y acordaran la cesación del fuego, y subrayaron en particular la necesidad urgente de que los combatientes respetaran la vida y la propiedad de los civiles inocentes.

El 13 de junio, durante las consultas officiosas, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tuliameni Kalomoh, informó al Consejo sobre la situación en Liberia, caracterizada por los duros enfrentamientos confirmados entre las fuerzas armadas del Gobierno y los grupos armados rivales de la oposición. Tras la reunión, el Presidente emitió un comunicado a la prensa en que los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por la situación en Liberia, se mostraron de acuerdo con la evaluación de la situación hecha por el Secretario General y acogieron con beneplácito la labor de la CEDEAO para velar por la aplicación del acuerdo de cesación del fuego.

Sierra Leona

El 4 de junio terminó el embargo sobre los diamantes de Sierra Leona. El Consejo de Seguridad acordó no renovar esas medidas y el 5 de junio el Presidente hizo una declaración a la prensa al respecto.

Misión del Consejo de Seguridad

El 18 de junio, en una sesión pública del Consejo, el Representante Permanente de Francia, Jean-Marc de La Sabliere, Jefe de la misión del Consejo de Seguridad en África central, presentó al Consejo de Seguridad el informe de la misión e informó a los miembros del Consejo sobre las reuniones que había mantenido la misión con los Jefes de Estado regionales.

Asia

Afganistán

El 9 de junio el Presidente expresó sus condolencias al Gobierno de Alemania por el atentado terrorista perpetrado en Kabul contra tropas alemanas de mantenimiento de la paz, en que resultaron muertos cuatro soldados y otros muchos heridos.

En una sesión pública celebrada el 17 de junio, el Consejo de Seguridad examinó la situación en el Afganistán prestando especial atención a las amenazas que

plantean las drogas cultivadas en ese país, como las cuestiones de la producción, el consumo y el tráfico de drogas a nivel nacional, regional e internacional.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio María Costa, informaron al Consejo.

Se señaló que la seguridad seguía siendo un problema grave en el Afganistán. Reconociendo la relación existente entre el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo, el Consejo subrayó que había que aumentar la seguridad mediante una labor coordinada y constante para luchar contra la producción de drogas ilícitas en el Afganistán, así como prohibir el tráfico de drogas fuera de sus fronteras.

El Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2003/7) en que se destacaba la necesidad de fomentar los esfuerzos de los países vecinos para acabar con el tráfico transfronterizo de drogas, incluido el aumento de la cooperación entre ellos con el fin de reforzar los controles para impedir el flujo de drogas. Apoyó la estrategia de la Administración de Transición del Afganistán para eliminar el cultivo ilícito de la adormidera para el año 2013 y reducir la demanda de drogas en el mundo.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 13 de junio, durante una reunión abierta, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio. Subrayó que el éxito logrado en la cumbre de Aqaba había generado grandes esperanzas y expectativas. Al mismo tiempo, la continuación de la violencia ponía en grave peligro los esfuerzos por renovar el proceso de paz. Destacó la importancia de que tanto los israelíes como los palestinos se mantuvieran en el sendero de la paz y comenzaran a aplicar la hoja de ruta del Cuarteto. Además, informó al Consejo sobre la situación humanitaria de los palestinos, que no había mejorado pese a las medidas tomadas para la renovación del proceso político.

Los miembros del Consejo condenaron la violencia y el terrorismo, y subrayaron la necesidad de que Israel tomara medidas prácticas para aliviar la carga humanitaria de los palestinos.

El Presidente hizo una declaración a la prensa, en nombre del Consejo, en que expresó profunda preocupación por el constante aumento de la violencia, apoyó la hoja de ruta del Cuarteto, reiteró la petición de que terminaran inmediatamente todos los actos de violencia, incluidos los actos de terror, provocación, instigación y destrucción, y reconfirmó la importancia de lograr una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio, incluidos los conflictos entre Israel y Siria e Israel y el Líbano.

El 25 de junio, el Consejo celebró consultas sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo sobre el informe más reciente del Secretario General e hizo hincapié en su recomendación de que se prorrogara el mandato de la FNUOS hasta el 31 de diciembre.

Los miembros del Consejo apoyaron la propuesta del Secretario General. Además, subrayaron la necesidad de realizar esfuerzos activos para lograr una paz global en el Oriente Medio.

El 26 de junio el Consejo aprobó la resolución 1488 (2003), en que se prorrogaba el mandato de la FNUOS hasta el 31 de diciembre de 2003. Se aprobó una declaración del Presidente en que se recogía la opinión del Consejo de que la situación en el Oriente Medio es muy tensa y es posible que lo siga siendo a menos que se llegue a una solución general que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio.

Ese mismo día, el Presidente hizo una declaración a la prensa en que expresó su apoyo a las conclusiones de la reunión del Cuarteto celebrada en Ammán el 22 de junio.

Iraq

El 5 de junio, durante una reunión oficial del Consejo de Seguridad, el Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Hans Blix, presentó su decimotercer informe trimestral. Subrayó que, en el período en que se llevaron a cabo las inspecciones y la tarea de vigilancia en el Iraq, la UNMOVIC no encontró pruebas de que hubieran continuado o se hubieran reanudado los programas de armas de destrucción en masa. La falta de pruebas podía deberse a que las armas hubieran sido destruidas unilateralmente o a que estuvieran bien escondidas por las autoridades iraquíes. Expresó su opinión de que, en el nuevo entorno del Iraq, debería ser posible averiguar el verdadero motivo.

El Presidente Ejecutivo señaló que, en la resolución 1483 (2003), el Consejo había declarado su intención de volver a examinar el mandato de la UNMOVIC. La Comisión seguía estando preparada para reanudar su trabajo en el Iraq como órgano independiente de verificación o llevar a cabo una labor de vigilancia a largo plazo si el Consejo así lo decidía. En ese contexto, el Presidente dijo que la gran experiencia de la UNMOVIC seguía siendo un instrumento eficaz que el Consejo podría utilizar cuando se necesitaran los servicios de un órgano independiente para tareas de verificación o supervisión, especialmente en el ámbito de las armas biológicas y los misiles, para los que no existían organizaciones internacionales de verificación.

Tras la sesión informativa, el Presidente del Consejo de Seguridad, tomando nota de la intención del Sr. Blix de abandonar su cargo, le expresó su sincera gratitud por los servicios prestados y su agradecimiento por la labor realizada para ejecutar el mandato de la UNMOVIC.

Durante las consultas, algunos miembros del Consejo señalaron la necesidad de utilizar las posibilidades de la UNMOVIC para cerrar el expediente de desarme del Iraq. Los representantes de los Estados de la coalición informaron al Consejo sobre su propia labor en ese sentido. Algunos miembros apoyaron la idea de que se utilizara la experiencia de la UNMOVIC para fines de verificación y supervisión internacional, mientras que otros hicieron hincapié en que el papel de la UNMOVIC debía limitarse al expediente de desarme del Iraq.

En las consultas oficiosas celebradas el 16 de junio, el Consejo examinó el informe presentado por el Secretario General de conformidad con el apartado c) del párrafo 16 de la resolución 1483 (2003). Los miembros del Consejo plantearon numerosas preguntas respecto de las modalidades financieras del proceso de eliminación gradual del programa “petróleo por alimentos”. A petición de varias delegaciones, se decidió seguir examinando el informe en el Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990).

El 16 de junio durante las consultas, el Coordinador de Alto Nivel de las Naciones Unidas, Yuli Vorontsov, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1284 (1999), presentó al Consejo el informe trimestral del Secretario General relativo a los bienes y los archivos kuwaitíes. Señaló que, en el período anterior a la guerra, la cooperación de las autoridades iraquíes para resolver esa cuestión humanitaria había sido limitada. Subrayó que, aunque se habían entregado algunos bienes y algunos documentos, la mayor parte de los archivos de Kuwait, junto con el equipo militar confiscado por el Iraq aún no había sido devuelta. El Coordinador expresó su intención de seguir adelante con su actividad para resolver el problema de los bienes y los archivos kuwaitíes. Los miembros del Consejo apoyaron su nueva actividad en el ámbito humanitario en relación con los bienes y los desaparecidos kuwaitíes.

En sus consultas oficiosas del 26 de junio, el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq, Benon Sevan, informó al Consejo sobre la aplicación de los párrafos 16 y 17 de la resolución 1483 (2003). Los miembros del Consejo expresaron su intención de seguir vigilando estrechamente la eliminación gradual del programa humanitario.

Europa

Chipre

El 6 de junio, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, informó al Consejo de que, durante los seis meses anteriores, la situación en la línea de cesación del fuego se había mantenido en calma. Al mismo tiempo, lamentó las violaciones constantes del *statu quo ante* en Strovilia.

Destacó también que los acontecimientos positivos ocurridos recientemente no podían sustituir a la necesidad de lograr una solución general, que no podría alcanzarse sin un compromiso político de ambas partes para aplicar el “plan Annan” y un plazo firme para concluir las negociaciones.

Los miembros del Consejo apoyaron las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) e instaron a la parte turcochipriota y a las fuerzas turcas a que pusieran fin a todas las restricciones restantes relativas a la UNFICYP.

El Presidente del Consejo se reunió con representantes de Chipre, Grecia, la comunidad turcochipriota y Turquía. Las partes confirmaron que mantenían sus posiciones bien conocidas respecto de la situación en Chipre.

En una sesión oficial celebrada el 11 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1486 (2003), por la que se prorrogaba el mandato de la UNFICYP por un nuevo período que concluiría el 15 de diciembre de 2003. Antes de la aprobación de la resolución, de conformidad con el precedente, el Presidente informó al Consejo sobre el resultado de sus consultas con las partes.

Georgia-Abjasia

Durante las consultas oficiosas celebradas el 6 de junio, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, informó a los miembros del Consejo de que el 5 de junio dos observadores militares alemanes y uno danés,

así como un intérprete local de la UNOMIG, fueron secuestrados mientras patrullaban en la parte superior del valle Kodori. Destacó que las Naciones Unidas estaban tomando medidas para liberar a los rehenes.

El representante de Alemania instó a la Secretaría de las Naciones Unidas a que no tomara medidas que pusieran en peligro la vida de los secuestrados.

El Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa en que condenaba el secuestro y pedía enérgicamente la liberación del personal de las Naciones Unidas en breve.

El 11 de junio, el Subsecretario General informó al Consejo de que los rehenes habían sido liberados y que el Representante Especial del Secretario General, Heidi Tagliavini, había hablado por teléfono con el Presidente de Georgia, Edward Shevardnadze que, entre otras cosas, había afirmado que todos los responsables del incidente serían llevados ante la justicia.

Kosovo, Serbia y Montenegro

El 3 de junio el Consejo celebró consultas en las que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, informó a los miembros del Consejo sobre los últimos acontecimientos relativos a la privatización en Kosovo y la promulgación por parte del Representante Especial del Secretario General, Michael Steiner, de la reglamentación 2003/13, sobre la transformación del derecho de uso de bienes inmuebles de propiedad social, comúnmente denominada “reglamentación del uso de la tierra”. Se distribuyó a los miembros del Consejo, para su información, una carta dirigida al Presidente por el Representante Permanente de Serbia y Montenegro ante las Naciones Unidas sobre el asunto.

El 6 de junio, el Consejo celebró consultas en las que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo sobre el brutal asesinato de tres residentes serbios de Kosovo en el municipio de Obilić en Kosovo y sobre las medidas tomadas por la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para encontrar y llevar ante la justicia a los autores de ese horrible crimen, entre ellas el establecimiento de un grupo especial de policía compuesto de nueve miembros de la UNMIK encargado de investigar el crimen con asesores especiales de las comunidades serbia y albanesa de Kosovo. Los miembros del Consejo condenaron enérgicamente el crimen y subrayaron que los asesinatos en la zona de Obilić suponían un grave revés en la labor de fomentar la diversidad étnica en Kosovo y crear condiciones para el regreso de los refugiados. El Presidente hizo una declaración a la prensa tras la reunión.

El 10 de junio, el Consejo celebró una sesión pública para examinar la situación en Kosovo. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre los acontecimientos ocurridos desde la reunión informativa anterior celebrada el 23 de abril. Subrayó que, en el cuarto aniversario de la aprobación de la resolución 1244 (1999) los avances habían sido significativos, pero aún quedaban problemas por resolver en ámbitos fundamentales como la libertad de circulación, la participación significativa de las minorías, el regreso de los refugiados y el diálogo entre Belgrado y Pristina.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo al establecimiento de las condiciones adecuadas de seguridad, económicas y legislativas para que las minorías pudieran llegar a ser parte integrante de la vida política, económica, social y cultural de Kosovo.

Recordaron que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, de conformidad con la responsabilidad que les incumbía, tenían que crear un clima propicio para la ejecución de los objetivos de la comunidad internacional en beneficio de toda la población de Kosovo y, entre otras cosas, que la Asamblea de Kosovo debía evitar las iniciativas contrarias a lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) o al Marco Constitucional. Los miembros del Consejo apoyaron la política de “normas primero, estatuto después” del Representante Especial e instaron a ambas partes a que no hicieran declaraciones ni actuaran en perjuicio del estatuto definitivo de Kosovo.

Los representantes de Grecia (en su calidad de Presidencia de la Unión Europea) y de Serbia y Montenegro fueron invitados, a petición propia, a participar en el debate e hicieron declaraciones.

Cuestiones generales

Mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

En una sesión pública celebrada el 12 de junio, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1487 (2003) por 12 votos contra ninguno y 3 abstenciones (Alemania, Francia y la República Árabe Siria). Entre otras cosas, en la resolución se prevé que los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas procedentes de países que no sean parte en el Estatuto de la Corte Penal Internacional no serán enjuiciados por la Corte durante un período de 12 meses a partir del 1º de julio de 2003, con lo que se amplía una exención que se solicitó por primera vez en julio de 2002.

Protección de la población civil en los conflictos armados

En una reunión oficial del Consejo celebrada el 20 de junio, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Kenzo Oshima, informó verbalmente al Consejo sobre los avances logrados en la aplicación del aide-memoire aprobado por el Consejo en marzo de 2002 y sobre la elaboración del plan de protección de la población civil. Se prestó especial atención a las situaciones concretas del Afganistán, el Iraq y Liberia, incluidos los problemas de las organizaciones de ayuda humanitaria para llegar a la población vulnerable, la seguridad del personal de ayuda humanitaria y conexo, y la prevención de las violaciones de las normas y los principios del derecho internacional por las partes en el conflicto armado.

Los miembros del Consejo apoyaron los esfuerzos de las Naciones Unidas y subrayaron la importancia de elaborar un método global para la prevención de los conflictos armados, luchar de forma eficaz contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, poner fin a la impunidad y llevar ante los tribunales a los responsables de delitos contra la población civil y el personal de ayuda humanitaria, y fortalecer la coordinación entre las organizaciones de asistencia humanitaria y las organizaciones no gubernamentales internacionales.